

**REF. : AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS
EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN**

RESOLUCION EXENTA N° 15/ 4 1 3 9

TALCA, 27 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° 20.481 , Resolución Exenta N° 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta N°015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011 y otros antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

Que ; la JUNJI debe perfeccionar a su personal en nuevas competencias para el desarrollo de su trabajo a favor de los niños y niñas .

Que ; dentro de las competencias específicas de las Asistentes Sociales está el manejo del Sistema Informático de Selección de párvulos .

Que desde el nivel central se ha organizado una Jornada Nacional de Asistentes Sociales destinada a capacitar a esas profesionales en el manejo de dicho Sistema, que se realizará en Santiago entre el 19 y el 21 de Octubre del 2011, de 16 horas de duración, destinado a profesionales de todas las regiones.

RESUELVO:

TENGASE POR AUTORIZADA la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación "**Jornada Nacional de Asistentes Sociales**" a desarrollarse en la ciudad de Santiago.

N°	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	8812323-9	Angelica Ibacache Rodriguez	Contrata	Profesional
2	13722262-0	Carol Castillo Astaburuaga	Contrata	Profesional

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.
ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Carmen Gloria Herrera Madariaga
CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)

Misel
CGHM/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII